

 Somos Todos	FORMATO DE REGISTRO SOLICITUD DE FACTIBILIDAD O CONEXIÓN	Código	FOR-PROY-001
		Fecha	22-12-2025
		Versión	001
		Tipo	Operativa

FORMULARIO DE SOLICITUD

SOLICITUD N°

☐ FACTIBILIDAD TÉCNICA DE SUMINISTRO

☐ SOLICITUD DE CONEXIÓN

1.-Datos del requirente

Fecha / /

Nombre:	RUT: -
Dirección:	Teléfono:
E-Mail:	Comuna:

2.-Datos del propietario del inmueble

* N.º de Cliente Cooprel: (Sólo para aumento de capacidad)	
Nombre:	RUT: -
Dirección:	Teléfono:
E-Mail:	Comuna:

3.-Datos del suministro eléctrico solicitado

a) Tipo de solicitud (Sólo llenar columna correspondiente)

Nuevo cliente	Aumento de capacidad	Servicio provisorio
* Potencia a conectar: kW	* Nueva Potencia: kW	* Potencia a conectar: kW
* Tarifa:	* Tarifa: kW	* Extensión: meses
	* N.º Medidor:	

Reconexión

* Potencia a conectar: kW
* Tarifa: kW * N.º Medidor:

Tipo de consumo

Residencial ☐ Comercial ☐ Municipal ☐ Agrícola ☐ Residencial con Negocio ☐ APR ☐
Industrial ☐ AP ☐ Fiscal ☐ F.F.C.C ☐ Utilidad Pública ☐ Otros ☐

b) Información de conexión de servicio

* Punto de conexión más próximo:
Poste de conexión: Poste anterior: Poste posterior:

* Nivel de tensión del empalme requerido: Media tensión(X) ☐ Baja tensión (X) ☐

* Cantidad de fases del empalme: (F)

* Ubicación del empalme del nuevo suministro: Fachada de la propiedad ☐ Poste ≤ 30 mts ☐

* Fecha que se solicita que suministro esté disponible: / /

* Certificado de dominio vigente (Max. 90 días): SI ☐ NO ☐ Fecha de emisión del certificado Dominio: / /

* Requiere niveles de cortocircuitos: SI ☐ NO ☐

* Coordenadas Geográficas de la propiedad: (UTM o DATUM WGS8)

* Fotografías Obligatorias: Punto de Conexión del empalme ☐ Panorámica de la propiedad ☐ Ubicación del empalme ☐

* Set fotográfico de acuerdo con el punto 1.2.15 de la Norma Técnica de Calidad y Servicio para Sistemas de Distribución 2024 ☐

c) Breve descripción del proyecto:

	FORMATO DE REGISTRO SOLICITUD DE FACTIBILIDAD O CONEXIÓN	Código	FOR-PROY-001
		Fecha	22-12-2025
		Versión	001
		Tipo	Operativa

4.-Solicitud de suministros múltiples

Población: ☐ Condominios: ☐ Loteos: ☐

Detallar tipo de empalme para suministro de electricidad

Tipo de Empalme	Potencia (kW)	Tarifa	Tensión	Fases Empalme	Cantidad de Empalmes
Residencial	3	BT1	220V	Monofásico	6-15
Residencial	5	BT1	220V	Monofásico	1-5
Alumbrado Público	2	BT1	220V	Monofásico	1

Adjunta detalle de empalmes por tipo de suministro eléctrico SI ☐ NO ☐
 Adjunta detalle de cantidad de empalmes solicitados ☐ SI ☐ NO ☐

Documentos Obligatorios:

Adjunta planos de loteo del condominio o conjunto habitacional SI ☐ NO ☐
 Adjunta planos de planta y elevación (edificios o centros comerciales) SI ☐ NO ☐
 Adjunta planos de interferencia de servicios básicos (agua, gas, telecomunicaciones) SI ☐ NO ☐

5.-Datos del instalador eléctrico

Nombre: RUT
 Dirección: Teléfono:
 E-Mail: Comuna:
 N° de licencia: Clase:
 Firma: _____

6.-Croquis de ubicación de la propiedad.

Dirección del Proyecto:
 Sector:
 Comuna:

	FORMATO DE REGISTRO SOLICITUD DE FACTIBILIDAD O CONEXIÓN	Código	FOR-PROY-001
		Fecha	22-12-2025
		Versión	001
		Tipo	Operativa

7.-Generación distribuida y electromovilidad

a) Indique si la solicitud involucra algunas de las siguientes instalaciones

- ☐ Equipamientos de generación residencial (EG).
- ☐ Pequeños Medios de Generación Distribuida PMGD).
- ☐ Sistemas de autogeneración con capacidad de funcionamiento en paralelo con la red de distribución sin inyección de energía, de acuerdo con el pliego técnico normativo RIC N°09.
- ☐ Sistemas de almacenamiento de energía en sincronismo a la red de distribución.
- ☐ Infraestructura de recarga para vehículos eléctrico (IRVE).

a.1) En caso de que marque una "X" en el campo "Equipamientos de generación residencial (EG)" o "Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD)" se hace presente que las instalaciones deberán cumplir, o haber cumplido, con los procedimientos de conexión señalados en los DS. N°57/2019 y D.S N° 88/2019, respectivamente, del Ministerio de Energía, que pueden ser descargados desde la página web de la Superintendencia de Electricidad y combustibles: www.sec.cl

a.2) En caso de que marque una "X" en el campo "Sistemas de autogeneración con capacidad de funcionamiento en paralelo con la red de distribución sin inyección de energía, de acuerdo con el pliego técnico normativo RIC N°09." Se deberá completar obligatoriamente los siguientes campos:

Tipología del equipamiento de autogeneración	Energético	Capacidad instalada en kW:	
		Solar _____	Hidráulica _____
		Eólica _____	Biomasa _____
		E. Fósil _____ (Cogeneración)	Otro _____ Especificar _____
	¿Cuenta con sistema de almacenamiento de energía?	SI _____	NO _____
	Tipo de almacenamiento	Baterías de plomo ácido _____	Otros _____
	Capacidad Instalada kW _____ kWh _____	Baterías de litio _____	Especificar: _____

a.3) En caso de que marque una "X" en el campo "Sistemas de almacenamiento de energía en sincronismo a la red de distribución." Se deberá completar obligatoriamente los siguientes campos:

Tipo de almacenamiento	Tipo de almacenamiento	Baterías de plomo ácido _____	Otro _____
	Capacidad instalada:	_____	Especificar _____
	MW _____ MWh _____	Baterías de litio _____	_____

a.4) En caso de que marque una "X" en el campo "Infraestructura de recarga para vehículos eléctrico (IRVE)" de deberá completar obligatoriamente las siguientes preguntas: ¿La instalación corresponde a un terminal de buses eléctricos del transporte público?:

SI ☐ NO ☐

- Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Desea que se evalúe su solicitud considerando limitar la potencia máxima del terminal de buses a los horarios de menor demanda?

SI ☐ NO ☐

	FORMATO DE REGISTRO SOLICITUD DE FACTIBILIDAD O CONEXIÓN	Código	FOR-PROY-001
		Fecha	22-12-2025
		Versión	001
		Tipo	Operativa

- Complete la Tabla de Bloques de horarios que solicita evaluar

Día de la semana	Hora Inicio	Hora Termino	Potencia Máxima requerida (kW)

Firma del requirente

Información Relevante para Solicitudes Individuales

1. La solicitud de factibilidad podrá ser realizada por el propietario, representante o por el instalador eléctrico autorizado adjuntando:
 - Si es Propietario se requiere la copia digitalizada de la licencia del instalador autorizado SEC que lo respalda.
 - Si es Instalador Eléctrico se requiere el Poder Notarial del Propietario que autoriza al instalador a realizar la solicitud en su nombre.
 - Si es Representante se requiere el Poder Notarial del Propietario que autoriza al instalador a realizar la solicitud en su nombre y copia digitalizada de la licencia del Instalador Autorizado SEC que lo respalda.
2. Para solicitudes de factibilidad, COOPREL tendrá plazo de 5 días para la etapa de admisibilidad y 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud para la emisión y envío del Certificado de Factibilidad el cual tendrá una vigencia de 180 días corridos.
3. En caso de que la factibilidad requiera estudios de obras para la futura conexión, esto se indicará en el Certificado de Factibilidad entregado y posteriormente COOPREL tendrá un plazo de 15 días hábiles (ó 25 días hábiles si requiere visita a terreno) para la realización y envío de dichos estudios al solicitante.
4. Para el caso de Factibilidad para electrificación de conjuntos habitacionales, adjuntar la siguiente información en formato digital (AutoCAD):
 - Plano de planta visado por la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva.
 - Plano de redes de servicios de alcantarillado, agua potable, gas y telecomunicaciones, si corresponde.
 - Proyecto eléctrico del conjunto habitacional.
5. Los plazos máximos de respuesta se encuentran definidos por la densidad de cada comuna y empresa distribuidora, Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución 2024.

Información Relevante para solicitudes de suministros múltiples

1. A contar de la fecha de ingreso de la solicitud, COOPREL dispondrá de 25 días hábiles para analizar los antecedentes y realizar una visita técnica en terreno a la obra.
2. Si, como resultado de la evaluación técnica de la vista en terreno, la Empresa Distribuidora determina, justificadamente, la necesidad de que el Requirente corrija o entregue antecedentes adicionales, dispondrá de 10 días hábiles para notificar al Requirente, detallando cada uno de los antecedentes que debe corregir o completar.
3. Desde el momento en que el Requirente haya sido notificado, este dispondrá de hasta 15 días hábiles para corregir o completar los antecedentes observados por COOPREL.
4. Desde la fecha de entrega de dichos antecedentes por parte del Requirente, COOPREL dispondrá de 25 días hábiles para dar respuesta a la solicitud de conexión de suministros múltiples.
5. Los plazos máximos de respuesta se encuentran definidos por la densidad de cada comuna y empresa distribuidora, Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución 2024.